

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Higuieruelas

*2026/10422 Anuncio del Ayuntamiento de Higuieruelas sobre la exposición pública del padrón fiscal de la tasa de abastecimiento de agua potable correspondiente al primer trimestre de 2026.*

#### ANUNCIO

Aprobado por Resolución de la Alcaldía de fecha 7 de agosto de 2026, el padrón tributario que a continuación se expresa, correspondiente al ejercicio 2026, se expone al público por plazo de quince días a efectos de reclamaciones.

En el caso de no presentarse reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente.

- o Tasa abastecimiento agua potable 1.º trimestre de 2026, por importe de 21.583,86 Euros.

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados que desde el día 12 de agosto de 2026 al 12 de octubre de 2026, ambos inclusive se desarrollará el cobro en período voluntario.

Los recibos-justificantes de pago serán entregados a los sujetos pasivos y obligados al pago en el domicilio tributario conocido, y el ingreso se podrá realizar en las cuentas que el Ayuntamiento de Higuieruelas tiene abiertas en CaixaBank y Caja Rural dentro del horario que tengan establecido, bien directamente o bien por transferencia bancaria.

Higuieruelas, 7 de agosto de 2026.—El alcalde, Melanio Esteban Martínez.

